

SOÑAMOS CON
QUE TÚ SEAS

UNICAUCAN@



Universidad
del Cauca



Guía para aspirantes

en lista
de espera



• 2026 - 02 •

GUIA PARA ASPIRANTES EN LISTA DE ESPERA

Hoy es un día lleno de emociones, y aunque no hemos podido darte la noticia que esperabas, queremos que sepas que tu esfuerzo y dedicación no pasan desapercibidos. Has quedado en la **lista de espera** y eso es un reflejo de tu gran potencial.

Para dar continuidad a tu proceso, es necesario que sigas los siguientes pasos:

1. Actualiza tus datos personales

Los días 11 y 15 de junio de 2026, puedes ingresar con tu usuario y contraseña al [sistema de inscripciones](#) y realizar el registro de los datos complementarios para los trámites de matrícula, registro y control académico en la Universidad del Cauca.

Es indispensable que diligencias cada uno de los campos, revises y confirmes que los datos registrados estén correctos antes de guardar la información.

Recuerda que una vez guardada la información, **NO** habrá lugar a modificaciones.

2. Entrega los documentos de matrícula a la División de Admisiones, Registro y Control Académico:

Una vez publicada la primera lista (**10 de junio de 2026**), deberás:

- Descargar el formato de matrícula: [PA-GA-4.2-FOR-25](#)

<<Los aspirantes admitidos bajo la modalidad de Transferencia a Semestres Superiores al Primero no deben entregar los documentos para matricula ya que estos se encuentran inmersos en el formato que acredita esta condición, los cuales fueron recibidos previamente>>

- Diligenciar tus datos personales en el anterior formato y junto a los documentos en el orden y como ahí se indican (copia u original) debes entregarlos **de manera presencial o virtual** ante la División de Admisiones, Registro y Control Académico.

A. De manera presencial

Para los programas ofrecidos en Popayán, se deben entregar en las instalaciones de la División de Admisiones, Registro y Control Académico, ubicada en la Carrera 2 # 3N – 111, Facultad de Ciencias Naturales, Exactas y de la Educación, Popayán, Cauca.

Para los programas ofrecidos en la Sede Norte Santander de Quilichao, Sede de la Universidad del Cauca, Ciudadela Universitaria, Santander de Quilichao – Cauca.

B. Con apoyo de la herramienta virtual

Si tu residencia es en un lugar diferente a Popayán o Santander de Quilichao, puedes enviar solicitud de acceso al formulario para el cargue de documentos, al correo admisionespregrado@unicauca.edu.co, a más tardar el día **15 de junio de 2026**, adjuntando soporte que evidencie tu lugar de residencia.

Como respuesta te enviaremos el link de acceso.

- Los documentos deben ser escaneados en una calidad de imagen óptima y legible.
- Debes unir todos los documentos en un único archivo PDF.
- Adjunta el formato de aspirante en lista de espera y sus anexos de manera completa y en el orden establecido en el formato de admitidos.
- La fecha límite para el cargue de documentos es hasta el día jueves 18 de junio de 2026 a las 12:00 PM.
- **Recuerda estar atento a tu correo electrónico, puesto que, en caso de presentar alguna inconsistencia en la documentación entregada, serás requerido para subsanar por una única vez.**

3. Publicación de la segunda lista de admitidos y Matrícula Financiera

El día **26 de junio de 2026**, se publicará la segunda lista de admitidos, si en ella tu nuevo estado es **Admitido (a)**, tendrás hasta el **17 de julio de 2026** para ingresar a tu cuenta de inscripción, **generar, descargar y pagar el recibo** por concepto de matrícula financiera en las entidades de recaudo autorizadas por la Universidad.

Recuerda imprimir tu recibo en una impresora láser y cancelarlo antes de la fecha límite.

Una vez recibido el reporte de pago por concepto de matrícula financiera dentro de las fechas establecidas, la División de Admisiones, Registro y Control Académico procederá a realizar la matrícula académica.

No olvides que ante la no entrega de documentos completos y debidamente diligenciados o no pago del recibo de matrícula en las fechas establecidas, **perderás tu derecho al cupo.**

PARA TENER EN CUENTA:

Becados en el grado 11

Como valor de pensión debes registrar en el sistema \$35.018 (2% del SMLMV) en razón a lo establecido en el Artículo Tercero del Acuerdo Superior 049 de 1998.

Título de Bachiller validado ante el ICFES

- En el departamento del colegio registrar Bogotá D.C
- Debes registrar en el sistema el siguiente valor de pensión del grado once, el cual se determina en razón al estrato socioeconómico (Artículo Tercero del Acuerdo Superior 049 de 1998).

Estrato	% de SMLMV	Valor de mensualidad \$
1	2,5	43.773
2	7,5	131.318
3	15	262.636
4	30	525.272
5	50	875.453
6	50	875.453

UNICAUCA
#PatrimonioDeTodos

www.unicauca.edu.co

